

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25837** LAIA Y MARTINA, S.L.

D.^a Olga Revuelto Ruiz, Secretaria accidental del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 146/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Francisco Moreno Díaz, contra Laia y Martina, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 23-7-2010 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 8.278,14 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 23 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100059440-1